

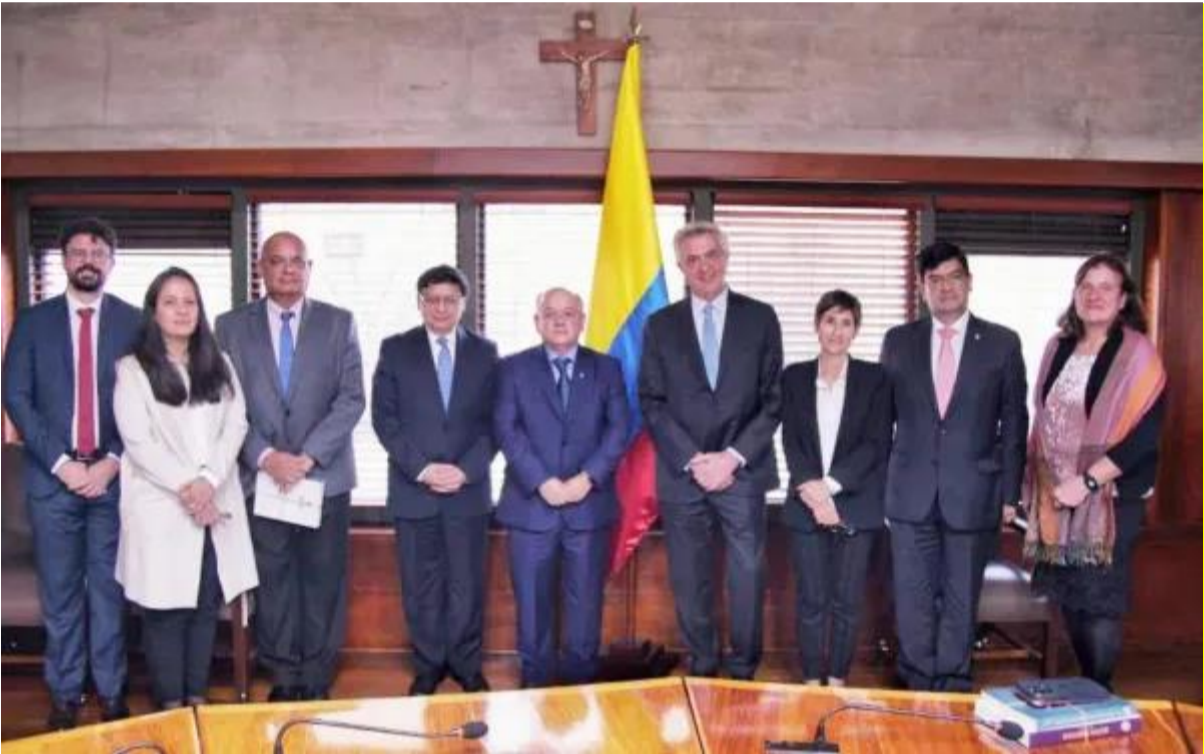


aciprensa

Corte Constitucional de Colombia retiró crucifijo de su Sala Plena tras 25 años

20 de junio de 2024. La Corte Constitucional de Colombia informó ayer que ha sido retirado de su Sala Plena el crucifijo que acompañaba las sesiones del alto tribunal desde 1999, el cual ha sido entregado a la Arquidiócesis de Bogotá para que sea preservado.

“El presidente de la Corte Constitucional, magistrado José Fernando Reyes Cuartas, junto con los magistrados y magistradas de la Sala Plena, hizo entrega a la Arquidiócesis de Bogotá del crucifijo que estuvo ubicado en la Sala Plena de la Corporación”, indicó en un comunicado conocido por la prensa en la tarde del 19 de junio.



Crucifijo en la Sala Plena la Corte Constitucional de Colombia en noviembre de 2023. Crédito: Twitter Corte Constitucional.

Durante años, el crucifijo había resistido recursos legales interpuestos por personas ateas y de otras confesiones que exigían su remoción, siendo constantemente rechazadas por las autoridades judiciales. Así sucedió en junio de 2022, cuando la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia declaró improcedente el recurso interpuesto por un ciudadano que pedía retirar la cruz.

De acuerdo al diario El Tiempo, se conoció que *“tras unas reparaciones y remodelaciones en la Sala Plena, el crucifijo fue retirado y tras una discusión entre los 9 magistrados se tomó la decisión de llevar a un lugar fuera de la corporación”*.

Fuente: www.aciprensa.com